## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2014, de la Secretaría General, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en las especialidades de Otorrinolaringología y Psiquiatría, en el proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2014062276)

Por Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

Celebrado el acto público de elección de plazas el 15 de octubre de 2014 de acuerdo con lo previsto en Resolución de la Secretaría General de 23 de septiembre de 2014 (DOE núm. 190, de 2 de octubre), y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base decimotercera de la referida convocatoria, esta Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

## RESUELVE:

Primero. Nombrar como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área a los aspirantes que han elegido plaza en las especialidades citadas en el encabezamiento de esta resolución, con expresión del destino elegido según relación adjunta.

Segundo. Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

La toma de posesión se efectuará en la Gerencia del Área de Salud a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo, quedando sin efecto su nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13

de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 16 de octubre de 2014.

El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO

OTORRINOLARINGOLOGÍA						
PLAZAS ELEGIDAS						
N°	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÁREAS DE SALUD			
1	8875702W	TRINIDAD RUIZ, GABRIEL	BADAJOZ			
2	8847629N	KEITUQWA YAÑEZ, TAMARA	BADAJOZ			
3	52118705S	RAMOS PUERTO, FRANCISCO	CÁCERES			
4	8834974F	MARTINEZ GUISADO, PEDRO FRANCISCO	LLERENA – ZAFRA			
5	80066492L	GONZALEZ PALOMINO, ALICIA	MÉRIDA			
6	7981568Q	SANCHEZ GONZALEZ, FERNANDO	DON BENITO			

PSIQUIATRÍA						
	PLAZAS ELEGIDAS (TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA)					
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÁREAS DE SALUD			
		TEVA GARCIA, MARIA ISABEL	DON BENITO			

PSIQUIATRÍA						
PLAZAS ELEGIDAS (TURNO LIBRE)						
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÁREAS DE SALUD			
1	8873789K	ZAMORA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	LLERENA – ZAFRA			
2	44779237P		LLERENA – ZAFRA			
3	18439654W	CALVO ESTOPIÑAN, MARIA PILAR	CORIA			
4	8879110Y	ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA LUISA	LLERENA – ZAFRA			

• • •